



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JCO/JEC/lce

DECRETO N° 1387

LA REINA, 21 JUL 2015

VISTOS: El Memorándum N° 1171, de fecha 14 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para levantamiento de clausura de Empresa Comercial Ultracom Telefonía Personal Ltda.; Numero de Orden 1027/1576, de fecha 14 de Julio de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del Administrador Municipal Subrogante, que adjunta Carta, de fecha 14 Julio de 2015, de Empresa Comercial Ultracom Ltda.; Decreto Alcaldicio N° 797, de fecha 28 de Abril de 2015, que clausura el local antes mencionado; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firmas; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **ORDENASE** el levantamiento de clausura de **COMERCIAL ULTRACOM TELEFONIA PERSONAL LTDA., RUT N°78.601.550-2**, ubicada en Avenida Larráin N° 5862, local BF 137 / BF 141, debido a que con fecha 14 de Julio de 2015, obtuvo Patente Comercial definitiva, ROL 203.652-5.

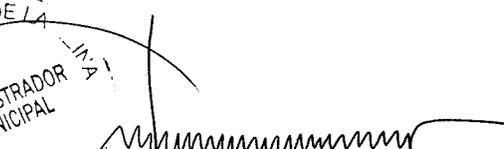
2. Inspectores municipales materializarán el alzamiento de la clausura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL